

ORDEN POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “OFICINA TÉCNICA DE LA CCE PARA EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ODS Y PARA CONSEGUIR EMPRESAS SALUDABLES Y RESILIENTES”.

Orden núm. 321/2022, Libro 2486, de fecha 13/12/2022.

Subvención publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 14 de diciembre de 2022. Identif.: 663890
(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/663890>)

Objeto de la subvención:

Realización del Proyecto denominado “Oficina Técnica de la Confederación Canaria de Empresarios para el Asesoramiento y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para conseguir empresas saludables y resilientes”.

El precitado proyecto incluye las siguientes **acciones**:

1. Mejoras técnicas, actualizaciones y acciones de comunicación del Portal Web ODSempresasCanarias.org.
2. Diseño y elaboración de contenido digital para el Portal Web ODSempresasCanarias.org.
3. Diseño de un Observatorio para monitorizar la implementación de los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
4. Diseño, elaboración e implantación de una Guía multimedia de buenas prácticas en materia de ODS.
5. Jornadas y talleres profesionales para la difusión y sensibilización a empresas en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Importe:

200.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023.